

**FONDO DE EMPLEADOS “FONDECOLP”  
SUMANDO FUERZAS PARA EL FUTURO  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2024**



**ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL**

**JUNTA DIRECTIVA**

**PRINCIPALES**

Presidente

Ronny Alonso Canabal López

Secretaria

Sharikh Dayan Tocarruncho Munevar

Vocal

Silvio de Jesús Salcedo Franco

Vocal

Guillermo Andrés Vela Beltrán

**SUPLENTE**

Ginna Paola Vergel Arévalo

Danyela Lizzeth Muñoz Castañeda

Juan Pablo Blanco Vargas

María Patricia Domínguez Orjuela

## **COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

### **PRINCIPALES**

Diana Yamile Martínez Riaño  
Rosa Elena Díaz Giraldo  
Libny Magdiel Villamil Aguirre

### **SUPLENTE**

Sonia Marcela Clavijo Gutiérrez  
Marcela Sarmiento Trigos  
Claudia Patricia Cruz Amézquita

### **ADMINISTRACIÓN**

Gerente  
Administradora  
Contadora  
Oficial de Cumplimiento

Adriana Lucia Sarmiento Toquica  
Maricela Ruiz Arias/ Nancy Hernández  
Deisy Esther Parra Sánchez  
Diana Marcela Pereira

### **REVISORIA FISCAL**

Delegada de la firma Inconfis S.A.S

Myriam Moreno R



# INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA AÑO 2023

La Junta Directiva y la Gerencia del Fondo de Empleados de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones – FONDECOLP, se permiten saludar a todos los asociados y expresar un caluroso y sincero agradecimiento a quienes apoyaron la gestión del Fondo de Empleados a todo nivel en la vigencia 2023.

Continuamos trabajando en ser la mejor opción para las necesidades de ahorro, crédito y bienestar de nuestros asociados, haciendo presencia activa a través de canales virtuales que permitan acceder a los servicios y créditos de manera fácil y directa.

En 2023, FONDECOLP mantuvo sus tasas bajas y competitivas para llegar a los colaboradores de Colpensiones, aumentar su base social y la visibilidad como alternativa sin igual para ellos. Seguimos trabajando en reinventarnos y acompañar a nuestros asociados en el cumplimiento de sus sueños y metas a pesar del entorno financiero y los constantes cambios de la organización y el sector solidario.

Es importante comunicar que avanzamos en la protección de los intereses del Fondo de Empleados, garantizando la liquidez y la prestación de los servicios de forma oportuna, en cumplimiento de las normas que nos rigen, para lo cual contamos con el acompañamiento y asesoría permanente de la Revisoría Fiscal.

A continuación damos a conocer el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2023, en el que se reflejan los resultados sociales, económicos y financieros de FONDECOLP.

## GESTIÓN GENERAL

**FONDECOLP** cierra a diciembre 31 con 187 asociados activos. Durante el 2023 dimos la bienvenida a 114 asociados y se tramitaron 27 solicitudes de retiro. En materia de desvinculaciones, las principales causas fueron el retiro voluntario y el retiro de la empresa.



Retiro de la Empresa  
6

Retiro Voluntario  
21

Nuestra base social es heterogénea y está conformada por 125 mujeres y 62 hombres.

Con el objetivo de incrementar su base social FONDECOLP contó con el apoyo de la administración de Colpensiones, se generaron espacios con el Presidente Doctor Jaime Dussan, quien es asociado del Fondo, así mismo se ampliaron los espacios de gestión y comunicación con la Gerencia de Talento Humano con quien se han realizado actividades de bienestar y divulgación.

En 2023, se llevaron a cabo campañas que fomentaron la vinculación de nuevos asociados y permitieron promocionar el uso de de las diferentes líneas de crédito.

Para el año 2023, FONDECOLP aprobó 101 créditos por la suma de \$1.162.313.478 y realizó desembolsos por valor de \$926.834.488, distribuidos en la líneas que se relacionan a continuación:

LÍNEA DE CREDITO	CANTIDAD DE CREDITOS	MONTO APROBADO	MONTO DESEMBOLSADO
LIBRE DESTINO	43	\$ 882,300,000	\$ 651,252,962
CREDIFACIL	32	\$ 153,868,288	\$ 153,868,288
CREDIAPORTES	14	\$ 83,670,000	\$ 79,238,008
PRIMA ANTICIPADA	10	\$ 30,575,390	\$ 30,575,390
PROMOCIONAL	1	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
FONCONVENIOS	1	\$ 1,899,800	\$ 1,899,800
<b>TOTALES</b>	<b>101</b>	<b>\$ 1,162,313,478</b>	<b>\$ 926,834,448</b>



## ASPECTOS NORMATIVOS

### SIAR – Sistema Integral de Administración del Riesgo

Administrar de forma técnica los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito, nos permite eliminar, sustituir y mitigar eventos de riesgo al interior de la entidad, garantizando así la sostenibilidad y continuidad del Fondo de Empleados.

Para FONDECOLP la gestión de riesgos es un pilar fundamental en el direccionamiento estratégico, lo que permite identificar riesgos inherentes a los cuales está expuesto y oportunidades que aprovecha para su beneficio y el de sus contrapartes.

En el 2023 se dio aplicación a la implementación del SIAR, compuesto por cinco sistemas de gestión de riesgos Lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), Liquidez (SARL), Mercado (SARM), Crédito (SARC) y operativo (SARO).

- **SIAR** – Se cuenta con el manual de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable 22 del 2020 en su título IV Capítulo 1. Se vienen realizando las reuniones del Comité de Riesgos y los informes presentados a la Junta Directiva como lo establece la norma. Se realizó la capacitación anual a miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Administración y funcionarios. Para facilitar la apropiación del sistema se realizó una capacitación en el sistema el 24 de abril de 2023.
- **SARLAFT** – Envió oportuno de los reportes a la UIAF. Se cuenta con el manual actualizado de acuerdo con la normatividad vigente y aprobado por la Junta Directiva y se atendieron todos los requerimientos realizados por la Revisoría Fiscal para las revisiones periódicas del SARLAFT.
  - Se contó con la evaluación periódica por parte de la Revisoría Fiscal y los resultados fueron comunicados a la Junta Directiva y al Oficial de Cumplimiento.
  - Seguimiento a la actualización de datos para el cumplimiento de acuerdo con lo exigido por la SUPERSOLIDARIA.
  - En el año 2023 no se presentaron requerimientos o solicitudes de información de entidades de control, vigilancia o inspección relacionadas con SARLAFT.
  - De esta manera FONDECOLP demuestra el grado de compromiso con sus grupos brindando mayor seguridad y confianza, blindado su estructura y



operación contra el riesgo legal y de contagio derivado de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- **SARC** – Se cuenta con el manual actualizado de acuerdo con la circular 38 del 26 de mayo del 2022 . Se realizó el proceso de evaluación de cartera anual como lo exige la norma para los Fondos de empleados. La evaluación de la cartera se realizó a corte 30 de noviembre del 2023, informe presentado a la Junta Directiva ..No se determinó proceso de recalificación en la cartera.
- **SARL** - Por el nivel de supervisión del Fondo es potestativo; sin embargo se han presentado en forma oportuna los reportes trimestrales correspondientes al Fondo y Riesgo de Liquidez ante la Supersolidaria.
- **SARO** - Por el nivel de supervisión del Fondo no se maneja; sin embargo se tiene implementado.

## OTROS LOGROS DE TIPO LEGAL

- La Junta Directiva y los Comités; de Control social, de Riesgo, y Fondos Sociales realizaron sus reuniones velando siempre por la buena marcha de la entidad en sus ámbitos de competencia.
- Las operaciones celebradas con los asociados y administradores se ajustaron a las disposiciones legales aplicables y el estricto cumplimiento de los estatutos y reglamentos de servicio.
- FONDECOLP certifica que ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción, control, debido trámite y pago de las facturas emitidas a su cargo o a su favor, garantizando así la libre circulación y no entorpecimiento de estas.
- Al cierre del 2023 no se presentaron situaciones de carácter legal o jurídico que pudieran afectar el funcionamiento de la empresa, el patrimonio y el buen nombre de FONDECOLP.
- FONDECOLP se encuentra al día con la presentación y pago de sus impuestos, presentación de la información exógena e informes ante la SUPERSOLIDARIA.
- Se llevó a cabo la renovación de la matrícula mercantil en la Cámara de Comercio, así como la renovación del RUNEOL.
- En julio del 2023 se renovó el Código de nómina con COLPENSIONES lo cual nos ha permitido realizar los descuentos de aportes, cartera y servicios a través de la nómina de los asociados.



## BENEFICIOS SOLIDARIOS EN ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Es importante recordar que los Fondos Sociales de acuerdo con nuestro Reglamento están conformados por recursos provenientes de las apropiaciones que con cargo a los excedentes económicos disponga la Asamblea General. En consecuencia, los recursos de los Fondos Sociales se destinan a la atención de las necesidades de: Solidaridad, educación y actividades sociales.

Para el año 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades de bienestar social:

- Saludo de CUMPLEAÑOS: Hicimos presencia con un saludo de cumpleaños, enviado por correo electrónico a todos los asociados del fondo
- Actividad de Halloween: Pausa activa dirigida
- en la Sede del Edificio Aurora, coordinada por la Dirección de Desarrollo del Talento Humano.a
- Presencia Fin de año: Se realizó un compartir Lechona navideña el 7 de diciembre para celebrar e iniciar la temporada dicembrina con los asociados al fondo de empleados en las sedes de La Palma y OXO, con una cobertura de 104 asociados de la sede central.
- **Bono Navideño:** FONDECOLP entregó 179 bonos navideños a sus asociados por valor de \$14.956.260. Con el ánimo de dar mayor cobertura a nivel nacional a todos los asociados, se continuo con el proveedor Cencosud presente en la mayoría de ciudades y municipios de Colombia para facilitar la redención.

## CONVENIOS

FONDECOLP continúa ofreciendo convenios atractivos a nuestros asociados:

- **GRUPO GES:** Actualmente tenemos el convenio de medicina prepagada con Colmédica manejando un descuento para nuestros asociados del 35% frente a las tarifas público. También con el Grupo Ges tenemos todo lo relacionado con el ramo de seguros.
- **EMI :** Servicio médico domiciliario tenemos un descuento de hasta el 20% frente a las tarifas individuales del mercado.
- **COOSERPARK:** Es la póliza exequial que permite el ingreso del titular y diez (10) beneficiarios. Cinco (5) sin límite de edad (padres, suegros, conyuge) y los beneficiarios restantes menores de 70 años todos los parentescos.



- **BIVIR:** Agencia de seguros con quien se tiene contratada la póliza grupo vida deudores para la cartera y adicionalmente nos ofrecen todo lo relacionado con el ramo de seguros.
- **ALKOSTO:** Ofrece a nuestros asociados todos los productos de sus tiendas Alkosto y Katronix.
- **AGENCIA DE VIAJES CAFAM:** Todo lo relacionado con tiquetes nacionales e internacionales, traslados terrestres entre ciudades, alquiler de autos, hoteles nacionales e internacionales, tramite de documentación y visas, paquetes turísticos.
- **SPINNING CENTER GYM:** Tarifa especial de afiliación para los centros médicos deportivos correspondiente al 15% sobre la tarifa vigente del plan al momento de la afiliación. Aplica para el grupo familiar del asociado en primer grado de consanguinidad.

## GESTION ADMINISTRATIVA

En la gestión administrativa, FONDECOLP cuenta actualmente con una administradora, una contadora, el oficial de cumplimiento, la revisoria fiscal y la Gerente.

- Se actualizó la planeación estratégica del fondo, en cuanto a la misión y visión a 2026, para proyectar objetivos estratégicos retadores que permitan la gestión y el crecimiento esperado.
- Se ha brindado asesoría oportuna para la toma de decisiones de la Junta Directiva y sus diferentes Comités.
- En la gestión contable se han generado los estados financieros y los diferentes informes para ser presentados a la Junta Directiva, Supersolidaria, DIAN entre otros.
- La Junta Directiva y sus diferentes Comités han contado con la asesoría e información oportuna para la toma de decisiones.
- Las obligaciones fiscales se encuentran al día y cumplen con los requisitos legales..
- El comité de crédito realizó la modificación de las tasas de interés de los créditos del Fondo y la actualización del Reglamento de Créditos el cual fue aprobado por la Junta Directiva.
- En materia de normas, fueron aprobados los manuales del SARLAFT por actualización normativa del 2023 y los manuales del SARO y SARC continúan vigentes en el marco del Sistema Integral de Administración de Riesgos del SIAR.



- Se ha venido fortaleciendo la comunicación con los asociados aprovechando los canales tecnológicos adaptados a la cultura de COLPENSIONES y las necesidades y disponibilidad de tiempo de los mismos.
- En respuesta a las alianzas y el apoyo brindado por Colpensiones a través de los diferentes canales espuestos se realizaron campañas de divulgación y vinculación dirigidas a todos los empleados.
- Se realizaron jornadas de revisión total de los convenios suscritos el Fondo a nivel nacional con el fin de identificar cuales tienen un uso recurrente por parte de los asociados y cuales requieren una revisión con el proveedor en busca de su utilización.
- El otorgamiento de créditos con el aval de la firma Afiancol, se ha fortalecido este convenio facilita el acceso del crédito a los asociados. Afiancol respalda la obligación pero no exime al asociado de la responsabilidad del pago ya que no es una aseguradora.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor. DECSIS es la herramienta de gestión contable.
- La zona privada que permite al asociado realizar su consulta de su estado de cuenta, actualización de datos y simular un crédito por las diferentes líneas de crédito vigentes en el Fondo.
- La comunicación en FONDECOLP es un pilar estratégico superior, es así como nuestro principal reto es mantener un relacionamiento continuo con nuestros asociados; por lo que se han generado piezas y campañas con información de los servicios del Fondo.
- Se llevó a cabo la actualización de datos que por normatividad debe realizarse una vez al año. Según certificación de la oficial de cumplimiento se cuenta con el 100% de datos de proveedores, asociados, trabajadores de FONDECOLP
- Las operaciones en general durante el año 2023 se administraron y controlaron de una forma ágil y segura y no se evidencian hechos que pudieran afectar con provisiones el resultado del ejercicio.

## AGRADECIMIENTOS

- Estos logros son el reflejo de las decisiones oportunas tomadas por la Asamblea General, la Junta Directiva y gestionadas por la Gerencia y su grupo de colaboradores con el apoyo de los Comités Legales de Control Social, Riesgo, Fondos Sociales y en sus recomendaciones particulares hacia la obtención de metas y el crecimiento del Fondo, con énfasis en la calidad y calidez en el servicio y siguiendo los lineamientos del buen gobierno, el respeto, la legalidad y la transparencia.



- A nuestros asociados y sus familias, quienes mediante la utilización de los servicios ofrecidos contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de nuestro Fondo. Igualmente a la Revisoria Fiscal y a Colpensiones que genera el vínculo de asociación para permitirnos contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados.

**JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA  
FONDECOLP**